

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

009471U23LS004052

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

BANCO AZTECA, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

R.F.C: BAI0205236Y8

DOMICILIO FISCAL

AV. F. C. DE RIO FRIO NO. 419 INT. A-10, COL. INDUSTRIAL DEL MORAL, C.P. 09010 IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: BANCO AZTECA

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : SERVICIOS FINANCIEROS DE BANCA MULTIPLE

TIPO : MICRO 0-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 332-A, COL. CASA BLANCA, C.P. 86060, VILLAHERMOOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 16/MAR/2022 AL 16/MAR/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 21:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.